



KHATZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Rodrigo Duran Prieto 5/9/73 DNI 23472903 divorciado empresario Concordia 3655 Piso 1º Jimena Duran Prieto 16/8/72 DNI 22825786 soltera comerciante Curapaligue 441 Piso 9º Departamento E comerciante argentinos CABA 2) 26/06/2019 3) \$ 100.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Concordia 3655 CABA 7) Gerente: Rodrigo Duran Prieto domicilio especial en sede social 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: I) Constructora: construcción planeamiento dirección desarrollo administración ejecución supervisión de proyecto de arquitectura e ingeniería obras civiles y de urbanismo construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones realizar negocios relaciona dos con la rama de la ingeniería II) Inmobiliaria: compra venta permuta alquiler administración de inmuebles urbanos o rurales incluso las del regimen de Propiedad Horizontal intervenir en fideicomisos como fiduciario o fiduciante excepto de los fideicomisos financie ros de a cuerdo al Codigo Civil y Comercial y toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con la actividad constructora III) Financiera: otorgar prestamos aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades financiaciones y operaciones de crédito con las garantías previstas en la legislación o sin ellas negociacion de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros otorgar fianzas y avales a terceros y operaciones financieras vinculadas con actividad constructora e inmobiliaria excepto las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y las que requieran el ahorro Publico IV) Energia: desarrollo de proyectos de energía renovable y generación de electricidad por medio de fuente de energía renovables V) Exportacion e Importacion: de materias primas e insumos o materiales para construcción equipamientos maquinarias e instalaciones patentes de invención diseños y modelos industriales paneles tecnología artefactos o implementos afines a la ley general de sociedades y este estatuto.Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales capacitados y con titulo habilitante a tales efectos Autorizado esc 49 26/06/2019 Reg 1386 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2019 N° 48797/19 v. 10/07/2019

Fecha de publicacion: 10/07/2019